

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

21

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA INDUSTRIAS Y FINCAS AVAMER S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INDUSTRIAS Y FINCAS AVAMER S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de noviembre de 1992, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1- **0000553** el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 804 I.T.----- el 31 de marzo de 1.993.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Sucre Pérez Baquerizo, divorciado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'700.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 3'700.000.00.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias de diez mil sucres cada una. Se introduce además, la reforma al Artículo Décimo Quinto el mismo que se refiere al tiempo de duración en los cargos del Presidente, Gerente General y los Gerentes.

AdeM.

Guayaquil, 7 de abril de 1.993

M. Miguel Martínez Lávalos

Ab. Miguel Martínez Lávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA EN GUAYAQUIL